



**SOMOS UNO.  
SOMOS TODOS.**

# **IMPACTO FINANCIERO AL NARCOTRÁFICO POLICÍA NACIONAL AÑO 2019**

---

Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra  
el Narcotráfico – CIENA, marzo de 2020



# IMPORTANTE

Este documento hace parte del estudio de impacto financiero criminal en el año 2019, elaborado con la metodología definida por la Dirección de Antinarcoóticos; en las 8 Regiones de Policía se recolectó la información sobre precios de drogas, sustancias químicas y variables de cultivos ilícitos, que establecen un seguimiento continuo y periódico de la dinámica criminal financiera del narcotráfico en Colombia.



# CONTENIDO

- *Introducción*
- *Generalidades del estudio*
- *Metodología utilizada*
- *Erradicación de cultivos de coca*
- *Incautación de hoja de coca*
- *Incautación de base de cocaína*
- *Incautación de clorhidrato de cocaína*
- *Incautación de heroína*
- *Incautación de marihuana*
- *Infraestructuras para el procesamiento de clorhidrato de cocaína*
- *Infraestructuras para el procesamiento de base de cocaína*
- *Infraestructuras para la producción de sustancias químicas*
- *Incautación de sustancias químicas sólidas*
- *Incautación de sustancias químicas líquidas*
- *Incautación de drogas de origen sintético*
- *Incautación de elementos y bienes ocupados (vehículos, embarcaciones, aeronaves y armamento)*
- *Tabla total de afectación año 2019*



# INTRODUCCIÓN

Un mercado ilegal nace cuando existe una demanda efectiva y potencial insatisfecha de bienes y servicios, cuyos usos o prácticas han sido prohibidos por sus enormes perjuicios a la población (Pontón, 2013). La rentabilidad criminal en este caso generada por el narcotráfico, es la que fortalece y dinamiza el Sistema de las Drogas Ilícitas SDI; la Policía Nacional de Colombia analiza, comprende y desarrolla acciones de interdicción que buscan bloquear y afectar las finanzas ilícitas captadas por este delito.

En este sentido, la Policía Nacional a través de la actividad operacional antinarcóticos, ejecutando los planes, programas y proyectos definidos en la Estrategia Integral contra el Narcotráfico (EICON) y la Política Integral contra las Drogas “Ruta Futuro”, presenta en este documento el cálculo del impacto económico causado a las rentas criminales de las organizaciones narcotraficantes durante el año 2019, estableciendo para esto una visión holística cuantitativa y descriptiva, utilizando herramientas de consulta, frente a derivados de cocaína, opiáceos, cannabis, sustancias químicas, drogas sintéticas, bienes y elementos incautados.

El estudio determina el análisis de seis módulos de información en tablas de valor en precios, zonas de producción, sustancias químicas utilizadas, unidades de medida, presentaciones, formas de pago, tipo de mercado, origen, destino, métodos de venta, todo esto parametrizado en 15 segmentos de características de información, 62 variables y 82 diferentes fuentes de información en las 8 Regiones de Policía, distribuidas en el territorio colombiano. Igualmente, se establece el top 10, de los departamentos con el mayor despliegue operativo en contra del Sistema de las Drogas Ilícitas en cada una de las variables estudiadas y, paralelamente se mide el impacto que se le bloqueó a las estructuras criminales asociadas al fenómeno en estos territorios.



# Metodología Utilizada

La metodología utilizada establece de forma aproximada, calcular el impacto a la rentabilidad criminal, que se le generó al Sistema de Drogas Ilícitas SDI en Colombia en el 2019, con ocasión de la actividad operacional realizada por la Policía Nacional de Colombia.

Para lo anterior, se establecerán 4 variables de estudio:

- ❖ *Evaluar los resultados obtenidos por la Policía Nacional en la misionalidad de antinarcoóticos*
- ❖ *Utilizar precios regionales de la dinámica del narcotráfico, estandarizados y recolectados en las 8 Regiones de Policía en el país.*
- ❖ *Determinar en los resultados destinos identificados de las incautaciones realizadas en el periodo de tiempo de estudio.*
- ❖ *Establecer las características de las infraestructuras, dosis y bloqueo de producción frente a la erradicación manual de cultivos ilícitos.*



## Metodología

Establecer el impacto que se le genero al Sistema de Drogas ilícitas SDI, en Colombia, durante el año 2019

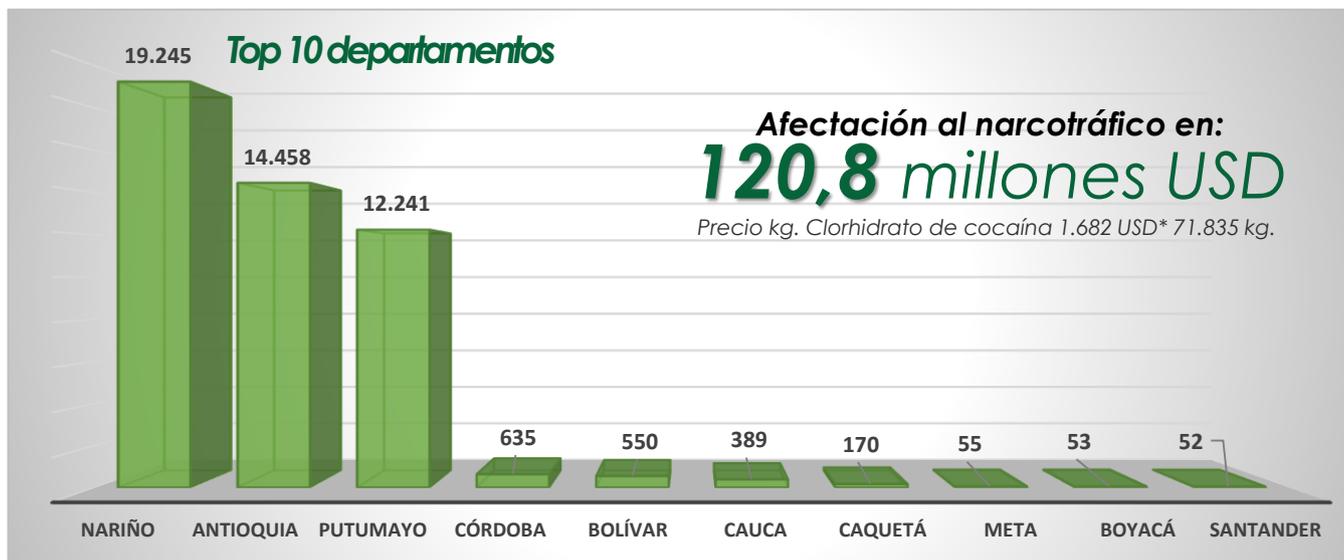
**04**  
Variables



# Erradicación de cultivos de coca

**47.890**  
hectáreas

El rendimiento promedio de kilogramos de clorhidrato de cocaína puro/ha productiva/año es de 6,5 kg y, teniendo en cuenta que el promedio nacional anual de cosechas es de 4,2 una ha/cosecha puede producir en promedio 1,5 kg de clorhidrato de cocaína, lo anterior establece que, con la erradicación de 47.890 hectáreas, las organizaciones narcotraficantes dejaron de producir más de 71.835 kilogramos de clorhidrato de cocaína.



(Los 10 departamentos que representan el 99% de lo erradicado durante el año 2019 por la Policía Nacional).

Los diez municipios con más cultivos ilícitos son: Tibú - Norte de Santander, Tumaco - Nariño, Puerto Asís - Putumayo, El Tambo - Cauca, Sardinata - Norte de Santander, El Charco - Nariño, El Tarra - Norte de Santander, Orito - Putumayo, Tarazá - Antioquia, Barbacoas - Nariño: suman el 44% del total de cultivos de coca del país, de acuerdo a lo reportado por SIMCI en 2019.

Frente a lo anterior, la Policía Nacional sostiene operaciones de erradicación manual de arbusto de coca en los departamentos con afectación de cultivos ilícitos, sin embargo, con estas actividades se vienen presentando dificultades en las operaciones así:



- ❖ Cultivos sembrados en zonas especiales (Parques nacionales, resguardos indígenas).
- ❖ Hostigamientos y ataques terroristas a las operaciones de erradicación.
- ❖ Fortalecimiento y adaptación de variedades de coca.
- ❖ Protesta social vinculada a bloquear las actividades de erradicación.
- ❖ Resiembra de Cultivos Ilícitos.
- ❖ Siembra de semilleros paralelos en zonas de producción.
- ❖ Tecnificación en cultivos y extracción de alcaloide.
- ❖ Zoqueo (Estimulación salida nuevos tallos, mejorar producción).

Novedades presentadas en la erradicación de cultivos durante el año 2019.

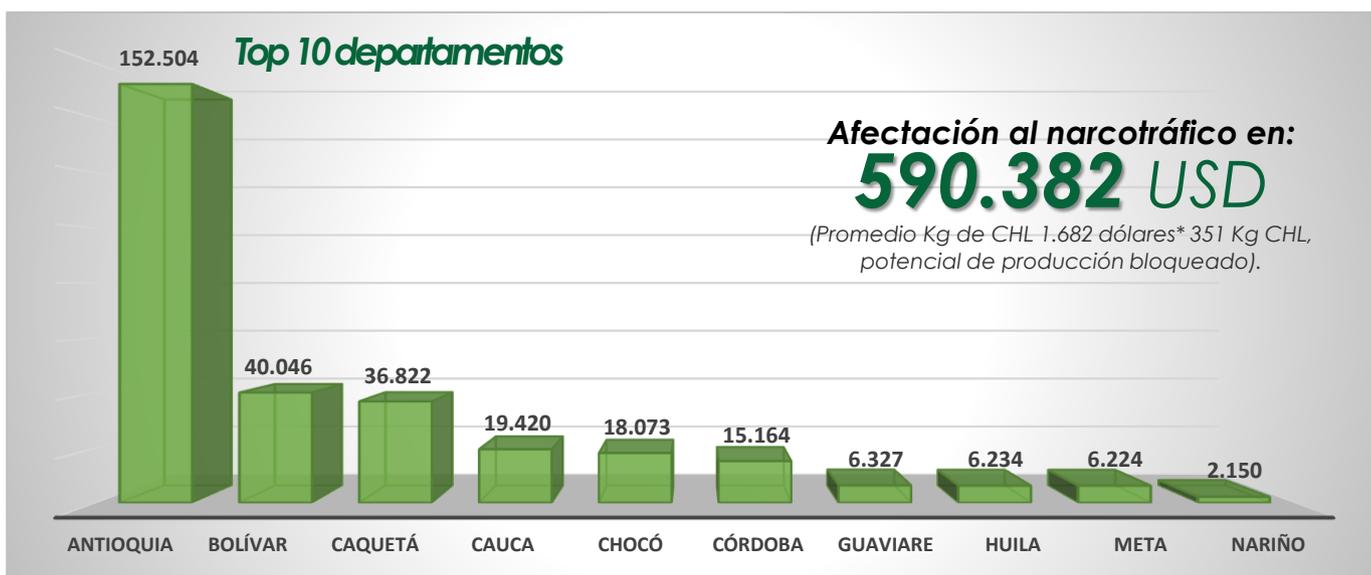


- 2** Muertos (1 Policías - 1 GME)
- 19** Heridos (14 Policías - 5 GME)
- 9** Hostigamientos
- 20** Minas Antipersonal
- 17** Artefactos Explosivos Improvisados
- 56** Bloqueos por la comunidad

# Incautación de hoja de coca

**305.494**  
**kilogramos**

En promedio entre **750 y 950 kg** de hoja de coca dependiendo la variedad de la planta, clima y tipo de extracción se utilizan para la producción de 1 kg de clorhidrato de cocaína; por lo anterior, con la incautación de hoja realizada en las diferentes regiones del país, se bloqueó la producción de 351 kg de clorhidrato de cocaína.



(Los 10 departamentos que representan el 99% de la hoja incautada durante el año 2019 por la Policía Nacional).

La incautación de hoja de coca, es un aspecto que impacta no solo en dinero a los narcotraficantes, sino en todo el subsistema de producción en factores de sostenimiento y cosecha de los cultivos ilícitos, lo importante de esta labor de interdicción es llegar a bloquear la producción de base o clorhidrato de cocaína.

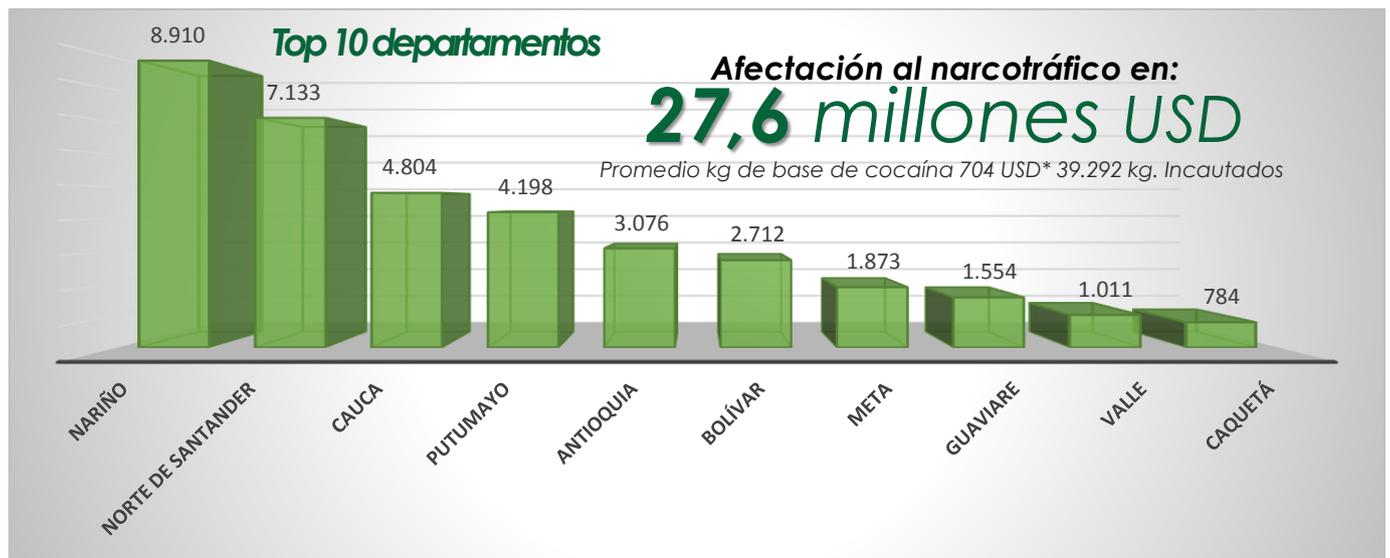
Los narcotraficantes han mejorado de forma definitiva y sostenible la cadena logística criminal productiva y se han enfocado a refinar la extracción del alcaloide de hoja de coca para lograr mejores rendimientos con menos hoja cosechada.

La incautación de hoja de coca en los centros de producción establece un punto de atención por parte de la Policía Nacional, con el fin de afectar de forma integral esta dinámica ilícita, en el año 2019 se bloqueó la producción aproximadamente de 351 kg de clorhidrato de cocaína, teniendo un precio en el mercado de más de medio millón de dólares.

# Incautación de base de cocaína

**39.292**  
**kilogramos**

Hay dinámicas asociadas a la producción de base de cocaína en Colombia, que difieren de pureza, adulterantes, tipo de compradores y usos, en este sentido, el comercio ilícito establece parámetros de compra y venta en los territorios que hacen que este mercado fluctúe de forma diversa, existiendo base de cocaína tipo exportación.



(Los 10 departamentos que representan el 91% de lo incautado de base de cocaína en el año 2019 por la Policía Nacional).

La capacidad para extraer el alcaloide, pasta básica o base de cocaína es uno de los factores que intervienen en la estimación de la producción potencial anual de cocaína en Colombia, a lo cual se le suma la rentabilidad captada por las organizaciones criminales en obtener dividendos de esta capacidad delincencial.

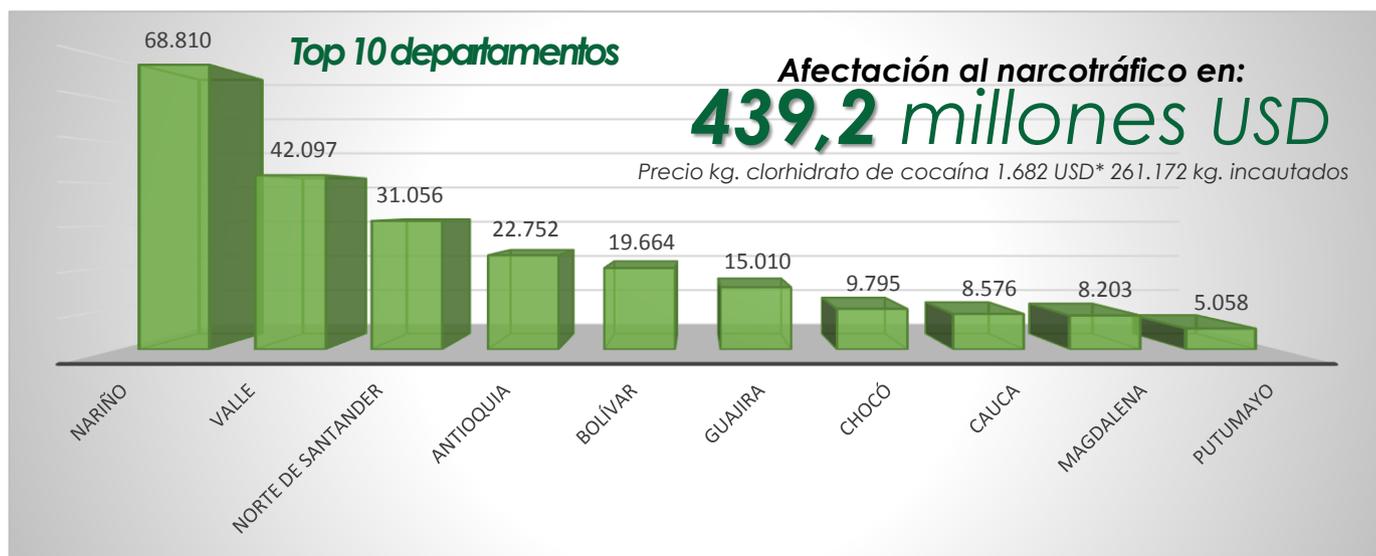
En el año 2019, los departamentos de Nariño, Norte de Santander, Cauca, Putumayo, Antioquia, Bolívar, Meta, Guaviare, Valle del Cauca y Caquetá registran el 91,7% del total de incautaciones de base de cocaína del año con 36 toneladas incautadas, concentrando la mayor parte de la base de cocaína incautada en el país.

La Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, ha identificado que parte de la producción de base de cocaína, se envía a zonas de frontera terrestre y marítima, con el fin de traficarla a otros países en los cuales estarían efectuando fácilmente el proceso final de refinación a clorhidrato de cocaína.

# Incautación de clorhidrato de cocaína

**261.172**  
kilogramos

Según estudios realizados por organismos internacionales y nacionales, establecen que la producción de clorhidrato de cocaína tiene una diversificación frente a su forma de producción, en este subsistema el narcotráfico utiliza adulterantes para rendir su productividad y ganancias. Entre las sustancias encontradas están el Levamisol y la Cafeína.



(Los 10 departamentos que representan el 88% de lo incautado de clorhidrato de cocaína en el año 2019 por la Policía Nacional).

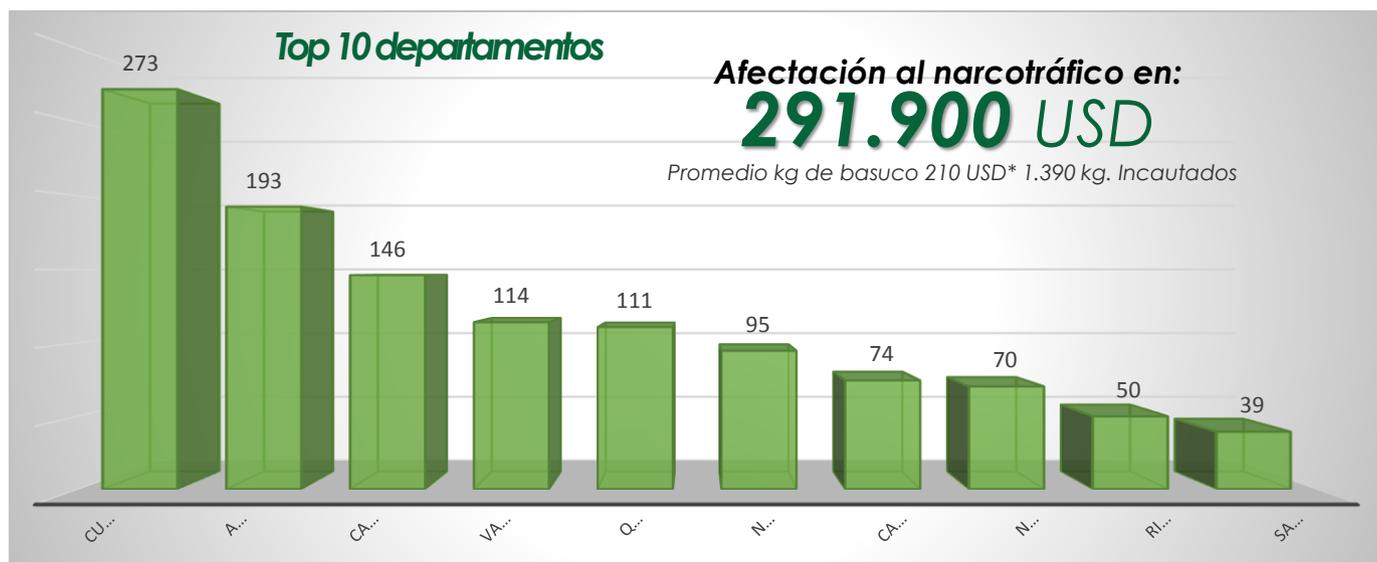
Durante el año 2019, 129 toneladas de clorhidrato de cocaína incautadas en el Océano Pacífico representaron el 49,5%, cuyo sitio de embarque corresponde a los departamentos de Nariño, Valle, Chocó y Cauca; por efectos de la presión ejercida por las autoridades ha obligado a los narcotraficantes a modificar sus patrones delictivos tradicionales, los grupos criminales utilizan estas principales zonas del país por ser plataformas estratégicas de salida de drogas ilícitas, convirtiéndolas como corredores para el tráfico de drogas.

En la región Caribe los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Cesar, Córdoba, Sucre y San Andrés y Providencia, representan el 28,2% de incautaciones con más de 51 toneladas; la región Andina con 15,4% en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Risaralda, Quindío, Santander y Tolima, que representan más de 40 toneladas; la región Amazónica con 4,0% con los departamentos Amazonas, Caquetá, Guañía, Guaviare, Putumayo y Vaupés con más de 10 toneladas y, la región de la Orinoquía representa el 2,7% en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada con más de 7,2 toneladas incautadas.

# Incautación de basuco

1.390  
kilogramos

El basuco es una de las sustancias psicoactivas que generalmente es considerada como básica para el narcotráfico, sin embargo, de acuerdo con los estudios realizados por la Policía Nacional, esta sustancia genera dividendos que visualmente son subestimados, siendo la caja menor del mercado y comercialización de pequeñas cantidades en las grandes ciudades.



La sustancia psicoactiva denominada como basuco es el residuo del alcaloide de la hoja de coca que no es convertido en clorhidrato de cocaína, el consumo del basuco se asocia a los habitantes de calle.

Considerada como el último peldaño de la adicción, teniendo connotaciones económicas para las estructuras criminales, de acuerdo a diferentes investigaciones de campo, se identifican tendencias relacionadas con la caracterización química de las dosis recolectadas en la ciudad de Bogotá en 19 localidades, demostrando que las dosis estudiadas contenían cocaína y 3 tipos de adulterantes (Fenacetina, Cafeína y Levamisol).

El precio de las dosis de basuco y su rentabilidad, no responde a la calidad, simplemente el precio se impone por las organizaciones criminales, dependiendo el tipo de adulterante utilizado, zona de comercio y consumo, tipo de cliente y la hora del día donde se comercializa "fenómeno de monopolio de mercado", las principales capitales como Bogotá, Medellín y Cali son las ciudades más afectadas por el consumo de esta sustancia.

# Incautación de heroína

**276**  
**kilogramos**

El tráfico en Colombia de los derivados opiáceos (Heroína, látex, morfina, y pasta de opio) a diferencia de los demás países productores no se obtiene opio seco como material de partida para producir la heroína, sino el denominado "látex de amapola". Se reporta que en el proceso de transformación se requieren 24 kilogramos de látex de amapola (equivalentes a ocho kilogramos de opio secado al horno) para producir 1 kg de heroína pura y se presentan dos cosechas al año.



(Los 10 departamentos que representan el 99% de lo incautado de heroína en el año 2019 por la Policía Nacional.

Se presentó un aumento del 6,9 en las incautaciones de heroína en el año 2019, es una de las drogas ilícitas con alto valor del mercado de las sustancias psicoactivas a nivel nacional e internacional, su producción se realiza en Colombia a menor escala con 369 hectáreas de amapola detectadas por el Sistema Integrado de Información de Monitoreo Antinarcóticos - SIIMA.

El precio promedio de un kilogramo de heroína en Colombia llega hasta 18 millones de pesos, en mercados internacionales puede llegar a costar más de 100.000 dólares, dependiendo el país de destino.

La Policía Nacional ha direccionado sus operaciones al incautar la heroína como derivados opiáceos (Látex, morfina y opio), bloqueando el subsistema de producción de esta droga, de igual forma, se controla la sustancia esencial para su elaboración como es el anhídrido acético, realizando actividades de control y desarticulación de redes criminales dedicadas al tráfico de heroína.

Con la incautación de los 276 kilogramos de heroína se evitó la distribución de más de 4,4 millones de dosis.

# Incautación de marihuana

**277.630**  
**kilogramos**

La marihuana en Colombia tiene factores criminales económicos asociados a su gran proporcionalidad en la producción por hectárea sembrada con la cual en promedio se puede producir 1.600 kg de material vegetal.



(Los 10 departamentos que representan el 83% de lo incautado de marihuana en el año 2019 por la Policía Nacional).

Actualmente la detección nacional de marihuana se estima en aproximadamente 233 hectáreas, con un potencial de producción anual de 934 toneladas métricas; en Colombia, la marihuana da inicio al tráfico de sustancias psicoactivas tanto para el consumo interno como para destinos internacionales, donde se evidencia tres principales núcleos de cultivo así: la Sierra Nevada de Santa Marta con destino Centroamérica, Cauca con destino Suramérica y Meta con destino Brasil, las organizaciones criminales buscan variedades de marihuana con alta concentración de tetrahidrocannabinol (THC), generando mayores ganancias a las economías ilícitas en las regiones.

La tecnificación de los cultivos busca el aumento en el rendimiento de las plantas, mejorar sus propiedades y su adaptación a las condiciones de nuevos territorios a cultivar, a través de cultivos bajo techo tipo invernadero y mezcla de híbridos genéticos, lo cual, permite a las organizaciones criminales producir de forma más rápida las cosechas y tener mejor rentabilidad de peso y más altos niveles de TCH en la planta.

La marihuana tradicional en condiciones de cultivo regulares presenta concentraciones entre 0.5 al 5% de THC, en comparación con la denominada marihuana creppy, plantas con características diferentes que presenta concentraciones de hasta 21% de THC; se caracterizan por un olor más intenso y la combinación de colores en su vegetación de verde, morado, marrón y diferentes texturas, lo anterior teniendo asociado a una manipulación genética de las semillas de la planta.

# Infraestructuras para el procesamiento de clorhidrato de cocaína

147  
Infraestructuras

Las infraestructuras para producción de clorhidrato de cocaína, representan un factor de atención frente al impacto generado al Sistema de Drogas Ilícitas SDI por parte de la Policía Nacional, por tal motivo, están siendo ubicadas en zonas de ladera y montañas de difícil acceso, en fincas de recreo, zonas urbanas y en algunas ocasiones subterráneas o móviles.



(Los 10 departamentos que representan el 92% de las infraestructuras inhabilitadas en el año 2019 por la Policía Nacional).

Las infraestructuras para el procesamiento de clorhidrato de cocaína en su mayoría se encuentran en las regiones de Policía 5 con 49 infraestructuras representando el 33% (Catatumbo), seguido de la Región 4 con 33 infraestructuras representado el 22% y la Región 2 con 27 infraestructuras que representan el 18%.

En su orden, las infraestructuras detectadas e inhabilitadas por la Policía Nacional, se mantiene en comparación con el año 2018, en el departamento del Norte de Santander se encontraron 49 infraestructuras seguido del Putumayo con 27 y Cauca con 15, que corresponde al 33%, 18% y 10% respectivamente del total de inhabilitaciones de infraestructuras en 2019.

El mes de septiembre fue el periodo en el cual se realizaron mayores inhabilitaciones de infraestructuras con un total de 19, principalmente en departamentos con núcleos de cultivos como Cauca, Bolívar, Putumayo y Norte de Santander, al igual en el departamento con menor afectación como Boyacá.



# Infraestructuras para el procesamiento de base de cocaína

**2133**  
Infraestructuras

Las infraestructuras que producen base de cocaína, están ubicadas en cercanías a los núcleos de cultivos ilícitos y fuentes hídricas, este tipo de infraestructuras son la mayoría pequeñas y están conformadas por una estructura rustica básica, que les permite ser movidas rápidamente para evitar su ubicación en el área de producción.



(Los 10 departamentos que representan el 98% de las infraestructuras inhabilitadas en el año 2019 por la Policía Nacional).

Las infraestructuras para el procesamiento de base de cocaína principalmente se ubicaron en municipios del departamento de Nariño (San Andrés de Tumaco y Olaya Herrera), Putumayo (Puerto Asís y Puerto Caicedo), Guaviare (San José) y Norte de Santander (Tibú y Valle del Guamuez).

Se evidencia que las infraestructuras detectadas en su mayoría pertenecían o se encontraban en zonas de influencia de Grupos Armados Organizados Residuales GAOR.

Se establece evidencia en incautaciones de base de cocaína "oxidada o refinada", con destino internacional, con el fin de ser procesada en el exterior por la facilidad de adquisición de las sustancias químicas requeridas para ser convertida a clorhidrato de cocaína.

Dentro de la dinámica criminal de las organizaciones narcotraficantes, se evidencia la construcción de infraestructuras de producción de sustancias químicas principalmente en zonas rurales, esto con el fin de suplir la consecución de sustancias esenciales para el procesamiento de drogas ilícitas.



(Top estos departamentos representan el 100% de las infraestructuras en el año 2019).

El procesamiento de drogas ilícitas es realizado en infraestructuras clandestinas de extracción, transformación y refinación, mediante el empleo de sustancias químicas esenciales como ácido clorhídrico, ácido sulfúrico y permanganato de potasio.

Las infraestructuras de producción ilícita de sustancias químicas (precursores), es una modalidad de abastecimiento interno, la fabricación artesanal de estas sustancias es una alternativa al desabastecimiento o dificultad para la entrada de sustancias a las infraestructuras de procesamiento en las zonas rurales para la producción de base de cocaína y clorhidrato de cocaína.

Se debe tener en cuenta que la mayoría de reactivos que se utilizan en los procesos de alcaloides no necesitan ser sustancias de calidad, por eso, estas sustancias químicas se pueden obtener de manera artesanal.

# Incautación de sustancias químicas sólidas

**49.576.345**  
**Kilogramos**

En Colombia se regulan 33 sustancias entre sólidas y líquidas, a través del Ministerio de Justicia y el Derecho y se controlan por parte de las autoridades en todo el territorio.



(Top 10 de estos departamentos representan el 81% de las sustancias sólidas incautadas en Colombia año 2019).

En la gráfica se visualiza los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Bolívar, Valle y Santander, como los departamentos con los más altos resultados de incautación de sustancias químicas sólidas, evidenciando que las operaciones se realizaron en zonas de tránsito y en núcleos de producción de cultivos ilícitos.

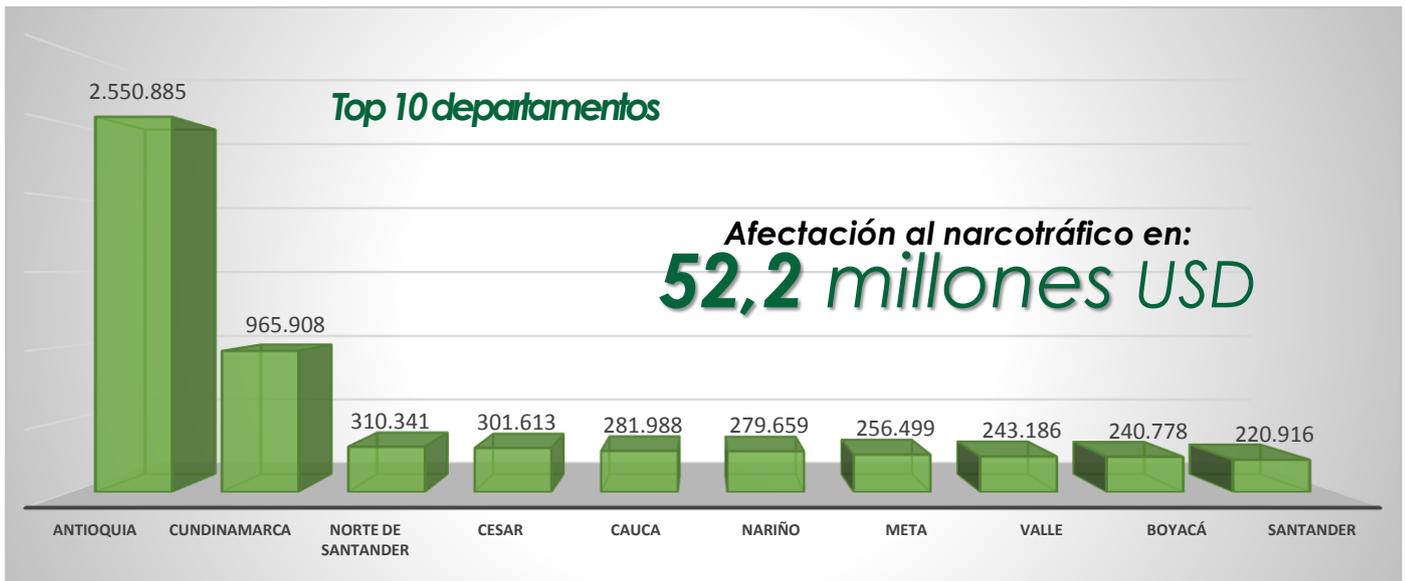
Debido al control realizado por las autoridades, las organizaciones narcotraficantes ingresan las sustancias químicas por los pasos fronterizos informales o las producen de manera artesanal.

El tránsito de las sustancias químicas obedece a la necesidad de las estructuras criminales, de movilizar en departamentos afectados por los cultivos ilícitos con el fin de realizar el tráfico o ser desviadas hacia las estructuras de extracción, refinamiento y conversión de drogas ilícitas.

# Incautación de sustancias químicas líquidas

6.530.230  
Galones

En Colombia se regulan 33 sustancias entre sólidas y líquidas, a través del Ministerio de Justicia y el Derecho y se controlan por parte de las autoridades en todo el territorio.



(Top 10 de estos departamentos representan el 87% de las sustancias químicas líquidas incautadas en Colombia año 2019).

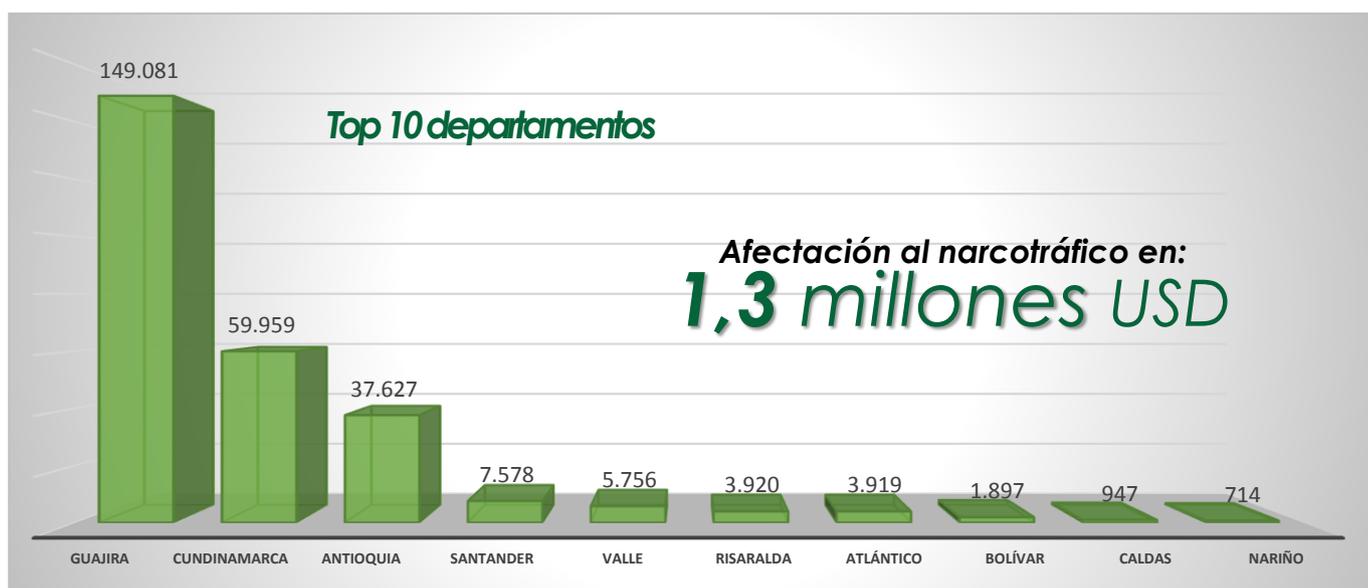
Las disponibilidades de estos insumos químicos marcan una variable importante para la construcción del complejo de producción drogas ilícitas, razón por la cual, la Policía Nacional a través de la articulación interinstitucional con las diferentes autoridades realiza los controles a través del Sistema de Información para el control de Sustancias y Productos Químicos.

Es así, que se han identificado las dinámicas actuales de uso legal e ilegal para fortalecer los mecanismos de control de sustancias y productos químicos que impidan su desvío de los canales legales de comercialización y producción, en el entendido que si se logra un bloqueo de estas sustancias y se impide que no lleguen a las estructuras de producción, no existe alternativa para el procesamiento de la hoja de coca. Los insumos líquidos que más se han incautado durante este año son: gasolina, acetona y ACPM, sustancias fundamentales en el proceso de extracción del alcaloide

# Incautación de drogas de origen sintético

**273.112**  
**Unidades**

La dinámica de las drogas de origen sintético en el orden nacional e internacional presenta características que la hacen considerablemente diferente a la de las drogas de origen natural, en razón a que mientras éstas últimas se limitan a básicamente tres grupos (derivados de la coca, derivados de la amapola y de la marihuana) las drogas sintéticas, emergentes y nuevas sustancias psicoactivas NSP, presentan una amplia variabilidad de grupos y familias químicas que en el mundo se configuran en más de 950 Nuevas Sustancias Psicoactivas.



(Top 10 de estos departamentos representan el 99% de las drogas de origen sintético incautadas en el año 2019).

Las drogas de origen sintético se han convertido en un mercado complejo caracterizado por un número muy elevado de nuevas sustancias que coexisten con las tradicionales. De acuerdo al Programa Global SMART de Naciones Unidas, en el mundo han reportado la aparición de más de 950 sustancias de origen sintético, de estas, 35 ya están en nuestro país; lo anterior, plantea uno de los problemas de drogas más graves de salud pública en la sociedad.

Su identificación en campo ha supuesto un hito decisivo en la práctica de la ciencia forense y criminológica en el mundo y, a esto lo acompaña el reto de la adaptación rápida frente a las dificultades para la elaboración de medidas legislativas de fiscalización, tanto de las drogas como de los precursores para su fabricación.

# Incautación de elementos y bienes ocupados

(Bienes muebles e inmuebles).

**35 Aeronaves**

6.328.380 dólares



**327 Armas**

258.753 dólares



**1.519 Vehículos**

37.833.176 dólares



**78 Embarcaciones**

2.618.706 dólares



**23.142 Bienes ocupados**

311.471.205 dólares



**358**

**Miliones de dólares**

Durante el año 2019, se adelantaron amplias labores por parte de la Policía Nacional con el fin de contrarrestar el fenómeno del narcotráfico y, afectar la economía de las organizaciones criminales, es por esto, que se ha logrado la incautación y extinción de dominio de diversos bienes muebles e inmuebles, con lo cual se ha afectado estas redes delincuenciales; los departamentos de Colombia donde se han incautado mayor número de elementos son Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca.

La estrategia del estado a través de la Policía Nacional, es impactar de forma directa estas finanzas y rentas criminales, mediante la incautación de bienes muebles e inmuebles tales como: vehículos, aeronaves, semi-sumergibles, embarcaciones e infraestructuras, realizando la extinción del derecho del dominio de los bienes adquiridos ilícitamente y utilizados para el lavado de activos.

# Tabla total de afectación año 2019

| Ítems   | Resultados | Unidad de medida | Bloqueo Financiero USD |
|---|------------|------------------|------------------------|
| Erradicación Manual Cultivos de Coca                    | 47.890     | Hectáreas        | 120.826.470            |
| Incautación hoja de coca                                | 305.494    | Kilogramos       | 590.382                |
| Base de cocaína   | 39.292     | Kilogramos       | 27.661.568             |
| Clorhidrato de cocaína                                  | 261.172    | Kilogramos       | 439.291.304            |
| Basuco  | 1.390      | Kilogramos       | 291.900                |
| Heroína   | 276        | Kilogramos       | 1.462.800              |
| Marihuana   | 277.630    | Kilogramos       | 36.924.790             |
| Infraestructuras de Clorhidrato de cocaína              | 147        | Infraestructuras | 5.382.993              |
| Infraestructuras de Base de cocaína                     | 2.133      | Infraestructuras | 13.395.240             |
| Infraestructuras de Permanganato de Potasio             | 8          | Infraestructuras | 216.000                |
| Sustancias químicas sólidas                             | 49.576.345 | Kilogramos       | 297.458.070            |
| Sustancias químicas líquidas                            | 6.530.230  | Galones          | 52.241.837             |
| Drogas de origen sintético                              | 273.112    | Unidades         | 1.365.559              |
| Elementos (Aeronaves, armas, embarcaciones y vehículos) | 1.959      | Unidades         | 47.039.015             |
| Bienes ocupados   | 23.142     | Unidades         | 311.471.205            |
| <b>Total afectación rentas criminales</b>               |            |                  | <b>1.355.619.133</b>   |

En el año 2019, la Policía Nacional de Colombia, a través de las diferentes capacidades operacionales, los procesos misionales, su talento humano y la ejecución de la Estrategia Integral contra el Narcotráfico, logró bloquearle al narcotráfico una rentabilidad criminal de 1.355 millones de dólares, equivalente a 4.44 billones de pesos; lo anterior, enmarcado en la realización de 15 diferentes actividades alineadas a los indicadores de seguimiento y gestión, planteados en el marco de la Política Integral contra las Drogas "Ruta Futuro".



Aeropuerto el Dorado entrada 6 vía CATAM Bogotá  
diran.cenar@policia.gov.co  
PBX: 5159750 EXT: 31134